



MUDEN, S.L., consciente de la importancia de la información en el desarrollo de sus actividades y en cumplimiento de la legislación aplicable, establece la presente Política de Seguridad de la Información, accesible a todas las partes interesadas.

Nuestro compromiso con la protección de la información se basa en el análisis del contexto de la organización, las necesidades de las partes interesadas y la evaluación de los riesgos asociados, constituyendo el marco de referencia para el establecimiento de objetivos, su seguimiento y la mejora continua. En este sentido, la organización se compromete a:

- 1. Responsabilidad en el uso y la gestión de los datos;** Fomentar el uso adecuado y seguro de la información por parte del personal y proveedores. Cada persona es responsable de usar la información de forma correcta, segura y conforme a los procedimientos establecidos.
- 2. Protección de la información y de los activos tecnológicos;** Garantizar que la información mantenga su confidencialidad, integridad y disponibilidad, protegiéndola frente a accesos no autorizados, alteraciones o pérdidas.
- 3. Control y derechos de acceso;** Limitar el acceso a la información a quienes lo necesiten para desempeñar sus funciones, utilizando mecanismos de identificación, autenticación y autorización adecuados, y manteniendo un control continuo sobre dichos accesos.
- 4. Seguridad y diligencia en el uso de herramientas tecnológicas;** Asegurar que sean fiables, seguras, estén actualizadas y dispongan de las medidas de protección necesaria frente a amenazas internas y externas.
- 5. Gestión adecuada de la documentación y los registros;** Garantizar que la información y los registros sean legibles y estén adecuadamente identificados, sean fácilmente recuperables, y se mantengan actualizados, evitando el uso de información obsoleta,
- 6. Prevención de errores y mejora continua;** Promover prácticas que contribuyan a prevenir fallos en el uso de la información y de los sistemas, analizando incidentes, proponiendo mejoras y reforzando la seguridad en todos los procesos.
- 7. Gestión de riesgos y protección continua;** Identificar, evaluar y tratar los riesgos relacionados con la seguridad de la información, implantando controles adecuados que permitan reducirlos a niveles aceptables y asegurar una protección continua ante nuevas amenazas.
- 8. Formación y concienciación;** Garantizar la formación al personal y la concienciación necesarias para comprender la importancia de la seguridad de la información y actuar acorde a las responsabilidades asignadas.
- 9. Colaboración y comunicación con las partes interesadas;** ante cualquier incidencia que afecte a la seguridad de la información o implique un incumplimiento de la normativa aplicable, adoptando las medidas necesarias para prevenir su repetición.

Esta política es de aplicación a todo el personal y terceros que gestionen información de MUDEN, S.L., y será revisada periódicamente para asegurar su adecuación.